



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
FECHA DE EXPEDICIÓN: MIÉRCOLES 25 ABRIL 2018 08:30:52 PM

RADICACIÓN No: 20180233852-INT, VALOR: 5500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0818IKOS81

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/REGISTRAYA/ EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO, Y DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO HASTA EL DOMINGO 24 DE JUNIO DE 2018 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:FUNDACION CINARA, INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO
SIGLA: FUNDACIÓN CINARA
CLASE PERSONA JURÍDICA: FUNDACION
ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: NO TIENE
NIT. 800089677-0
DOMICILIO:CALI

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 13 100 00 UNIVERSIDAD DEL VALLE FACULTAD DE INGENIERIA EDIFICIO 341
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1:3392345
TELÉFONO COMERCIAL 2:3396096
TELÉFONO COMERCIAL 3:NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO:cinarauv@correounivalle.edu.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:CL 13 100 00 UNIVERSIDAD DEL VALLE FACULTAD DE INGENIERIA EDIFICIO 341
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:3392345
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:3396096
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:3117700734
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:cinarauv@correounivalle.edu.co

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:SI



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
FECHA DE EXPEDICIÓN: MIÉRCOLES 25 ABRIL 2018 08:30:52 PM

CERTIFICA

INSCRITO: 370-50
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN ESTA CÁMARA: 30 DE ENERO DE 1997
ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2018
FECHA DE LA RENOVACIÓN:25 DE ABRIL DE 2018

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
M7210 INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA

ACTIVIDAD SECUNDARIA
S9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES
N8299 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: \$622.190.620

CERTIFICA

QUE POR CERTIFICADO DEL 20 DE ENERO DE 1997 PROCEDENTE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE ENERO DE 1997 BAJO EL NÚMERO 390 DEL LIBRO I ,SE RECONOCIO PERSONERIA JURIDICA POR RESOLUCION NÚMERO 01334 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 1989 DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE A: FUNDACION CINARA, INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN AGUA POTABLE,SANEAMIENTO BASICO Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO

CERTIFICA

QUE POR ACTA NÚMERO 28 DEL 27 DE MARZO DE 2006 CONSEJO DIRECTIVO ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 14 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NÚMERO 703 DEL LIBRO I ,CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION CINARA, INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN AGUA POTABLE,SANEAMIENTO BASICO Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO . POR EL DE FUNDACION CINARA, INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO .

QUE POR ACTA NÚMERO 43 DEL 14 DE MARZO DE 2016 CONSEJO DIRECTIVO , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NÚMERO 1653 DEL LIBRO I , CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION CINARA, INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO . POR EL DE FUNDACION CINARA, INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO . SIGLA: FUNDACIÓN CINARA

CERTIFICA

REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NÚMERO.INS	LIBRO
DOCUMENTO PRIVA	12/06/2000		06/12/2000	2256	I
ACTA 28	27/03/2006	CONSEJO DIRECTIVO	14/03/2008	703	I
ACTA 33	05/10/2009	CONSEJO DIRECTIVO	12/01/2010	49	I

CERTIFICA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

CERTIFICA

OBJETO: LA FUNDACION CINARA ES UNA INSTITUCION ORIENTADA A LA PRESENTACION DE ALTERNATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, A TRAVES DE LA INVESTIGACION, EL DESARROLLO Y LA TRANSFERENCIA INTEGRAL DE TECNOLOGIA APLICADA AL ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO, CON ENFASIS EN EL SECTOR RURAL, EL PEQUEÑO Y MEDIANO MUNICIPIO Y LAS COMUNIDADES URBANO MARGINALES. CON ESTE FIN LAS ACTIVIDADES A REALIZAR SE ENMARCAN EN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1) PROMOVER Y APOYAR LA RECOLECCION, SELECCION Y DIFUSION DE INFORMACION RELACIONADA CON SU OBJETIVO GENERAL. 2) DESARROLLAR PROYECTOS INTEGRADOS DE INVESTIGACION Y DEMOSTRACION QUE POSIBILITEN LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y SU ADECUADO APROVECHAMIENTO POR PARTE DE LAS COMUNIDADES A LAS CUALES SE DIRIJA. 3) FACILITAR CON BASE EN LOS PROYECTOS QUE ADELANTE EL INSTITUTO, LA REALIZACION DE TRABAJOS TANTO A NIVEL DE PREGRADO COMO DE POSTGRADO, DEL PERSONAL VINCULADO A LA UNIVERSIDAD DEL VALLE Y A OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAIS O DEL EXTERIOR. 4) ESTIMULAR E IMPULSAR LA CREACION Y EL DESARROLLO DE GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES E INTERDISCIPLINARIOS QUE PERMITAN REALIZAR UN PROCESO INTEGRAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA CON BASE EN LAS CONDICIONES TECNICAS, SOCIO-ECONOMICAS Y CULTURALES DE LAS DIFERENTES REGIONES. 5) FOMENTAR LA INTEGRACION Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON GRUPOS DE TRABAJO DE AGENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA COMPARTIR Y CONFRONTAR EL TRABAJO DESARROLLADO POR EL INSTITUTO.

PARA CUMPLIR CON SU OBJETO LA FUNDACION CINARA PODRA: ESTABLECER CONVENIOS O ACUERDOS, CELEBRAR CONTRATOS, ACEPTAR DONACIONES Y LEGADOS, DAR Y RECIBIR DINEROS EN MUTUO, GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR, Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, A CUALQUIER TITULO, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO, TENERLOS Y ENTREGARLOS A TITULO PRECARIO. ADEMAS PODRA RECIBIR O ADMINISTRAR EQUIPOS, MATERIALES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO. TAMBIEN PODRA ACEPTAR O CEDER CREDITOS, NOVAR OBLIGACIONES, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES, TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGUN INTERES Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY. PRESTAR SERVICIOS

PROFESIONALES Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE EDUCACION NO FORMAL SEGUN SU OBJETO DE TRABAJO Y FUNCION EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR.

LA FUNDACION CINARA PODRA CUMPLIR SU OBJETO EN ASOCIO CON OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES O INTERNACIONALES A TRAVES DE CONVENIOS O ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES.

CERTIFICA

FORMA DE ADMINISTRACION: ESTARA A CARGO: - DEL CONSEJO DIRECTIVO. - DEL DIRECTOR EJECUTIVO. - Y DEL COMITE COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DESARROLLE EL INSTITUTO.

EL CONSEJO DIRECTIVO ES EL ORGANO DE DIRECCION PERMANENTE Y DE ADMINISTRACION SUPERIOR DE LA FUNDACION CINARA, ESTARA INTEGRADO POR SIETE (7) MIEMBROS. CUATRO MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SERAN INSTITUCIONALES Y CON CARÁCTER VITALICIO, LOS CUALES SON:

- A. EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
 - B. EL VICE-RECTOR ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
 - C. EL VICE-RECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
 - D. EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.
- TRES (3) MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SERAN EXTERNOS DESIGNADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO POR PERIODO DE DOS (2) AÑOS Y PODRAN SER REELEGIDOS.

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. ENTRE OTRAS: 1. FIJAR LAS POLITICAS GENERALES QUE LA FUNDACION CINARA DEBE SEGUIR. 5. DECIDIR SOBRE LA ACEPTACION DE LEGADOS, HERENCIAS O DONACIONES QUE SE HAGAN A LA INSTITUCION. 6. APROBAR LA PIGNORACION DE BIENES DE LA FUNDACION CINARA. 8. NOMBRAR Y REMOVER AL DIRECTOR EJECUTIVO Y SU SUPLENTE FIJAR LA REMUNERACION Y EVALUAR SU GESTION Y DESEMPEÑO. 9. NOMBRAR Y REMOVER A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SEGUN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO QUINCE (15). 10. RECIBIR, EVALUAR Y APROBAR LOS INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y LA MARCHA DE LA INSTITUCION. 11. NOMBRAR EL REVISOR FISCAL PARA UN PERIODO DE UN (1) AÑO. 12. AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO PARA EFECTUAR GASTOS CUYA CUANTIA EXCEDA DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES Y CUANDO SE REGUIERA FACULTARLO PARA ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR BIENES Y DERECHOS DE FUNDACION CINARA POR ENCIMA DE 1000 (MIL) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES. 13. DECIDIR Y APROBAR LA DISOLUCION O LIQUIDACION DE LA FUNDACION. 14. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, A LA VEZ MODIFICARLOS CUANDO SEA NECESARIO. LAS MODIFICACIONES REQUERIRAN CONTAR CON LA MAYORIA SIMPLE Y DEBERAN SER APROBADAS EN SESIONES CONVOCADAS EXPRESAMENTE PARA TAL EFECTO, SALVO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE DEFINIDOS EN LOS ESTATUTOS.

FUNDACION CINARA TENDRA UN DIRECTOR EJECUTIVO ELEGIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y CUYO NOMBRAMIENTO SE HARA POR UN TERMINO DE DOS (2) AÑOS Y PODRA SER REELEGIDO. EL DIRECTOR EJECUTIVO SERA DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR EL CONSEJO DIRECTIVO. LA FUNDACION CINARA TENDRA UN COORDINADOR ADMINISTRATIVO QUE REEMPLAZARA AL DIRECTOR EJECUTIVO EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y EN LOS CASOS PARA LOS CUALES ESTE LEGALMENTE INHABILITADO, QUIEN ASUMIRA LAS FUNCIONES INCLUSIVE LA REPRESENTACION LEGAL.

SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO : 1. RESPONDER POR LA LABOR DE LA FUNDACION CINARA DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO, ASI COMO CON LAS ORIENTACIONES Y DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. 2. PROPONER LOS PROGRAMAS Y PROYECTOR QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO. 3. PREPARAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y EL BALANCE QUE DEBE SOMETERSE A LA APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO. 4..., 5..., 6..., 7..., 8. DAR Y TOMAR DINERO A TITULO MUTUO, DETERMINAR LA TASA DE INTERES Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES CON LAS LIMITACIONES QUE DETERMINE EL CONSEJO DIRECTIVO. 9. ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN BANCOS Y GIRAR SOBRE ELLAS CON SU FIRMA Y LA DEL

COORDINADOR DE LA SECCION ADMINISTRATIVA. 10..., 11. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y RESOLUCIONES DE LA FUNDACION CINARA. 12. REPRESENTAR A LA FUNDACION CINARA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. 13. CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS O ACUERDOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA FUNDACION CINARA SEA PARTE Y QUE SE AJUSTEN A LOS ESTATUTOS Y SUSCRIBIR LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS. 14. ORDENAR GASTOS HASTA UNA CUANTIA DE 200 SALARIOS MINIMOS. EL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZARA LOS GASTOS QUE EXCEDAN DE ESTE MONTO. 15..., 16. REPRESENTAR A LA INSTITUCION ANTE ORGANISMOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. 17. CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO. 18. ASESORAS, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PLANES DE OPERACIONES DE LOS PROGRAMAS O PROYECTOS DE LA FUNDACION.

PARAGRAFO 1. EL DIRECTOR EJECUTIVO PREVIA APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO PODRA DELEGAR PARCIALMENTE LAS FUNCIONES QUE POR SU INDOLE SEAN DELEGABLES.

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 43 DEL 14 DE MARZO DE 2016
ORIGEN: CONSEJO DIRECTIVO
INSCRIPCION: 23 DE JUNIO DE 2016 NÚMERO 1651 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
JOSE JOHN JAIVER BOLAÑOS MARTINEZ
C.C.16667925

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 46 DEL 17 DE ENERO DE 2018
ORIGEN: CONSEJO DIRECTIVO
INSCRIPCION: 13 DE MARZO DE 2018 NÚMERO 555 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

DIRECTOR EJECUTIVO-REPRESENTANTE LEGAL
JAN TEUNIS VISSCHER
C.E.416226

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 43 DEL 14 DE MARZO DE 2016
ORIGEN: CONSEJO DIRECTIVO
INSCRIPCION: 23 DE JUNIO DE 2016 NÚMERO 1651 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 46 DEL 17 DE ENERO DE 2018
ORIGEN: CONSEJO DIRECTIVO
INSCRIPCION: 13 DE MARZO DE 2018 NÚMERO 554 DEL LIBRO I

FUE (RON) _NOMBRADO(S)

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
EDGAR VARELA BARRIOS
C.C.6401000

SEGUNDO RENGLON
NELSON PORRAS MONTENEGRO
C.C.14940792

TERCER RENGLON
AURA LILIANA ARIAS CASTILLO
C.C.31287801

CUARTO RENGLON
CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA
C.C.16548797

QUINTO RENGLON
DOUGLAS REES LAING
C.E.265501

SEXTO RENGLON
LUIS GERMAN DELGADO CABRERA
C.C.14999311

SEPTIMO RENGLON
NESTOR MIGUEL RIAÑO HERRERA
C.C.19461664

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 33 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2009
ORIGEN: CONSEJO DIRECTIVO
INSCRIPCION: 12 DE ENERO DE 2010 NÚMERO 47 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL SUPLENTE
LEIDA BUSTOS ERAZO
C.C.29740570

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 46 DEL 17 DE ENERO DE 2018
ORIGEN: CONSEJO DIRECTIVO
INSCRIPCION: 13 DE MARZO DE 2018 NÚMERO 556 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
ADOLFO DE JESUS MENA OSSA
C.C.16711423

CERTIFICA

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL : 1. DETERMINAR LAS NORMAS PARA LA ORGANIZACION DE LA CONTABILIDAD DE LA FUNDACION CINARA. 2. EXAMINAR LAS OPERACIONES, INVENTARIOS, BALANCES, LIBROS, ACTAS, DEMAS DOCUMENTOS DE LA FUNDACION CINARA Y LOS COMPROBANTES CONTABLES CORRESPONDIENTES, DE MANERA QUE PUEDA VIGILAR ADECUADAMENTE LA CONTABILIDAD Y EL MANEJO DEL PATRIMONIO DE LA FUNDACION CINARA. 3..., 4. REALIZAR Y VERIFICAR LA EXACTITUD DE LOS BALANCES E INFORMES CONTABLES Y AUTORIZADOS CON SU FIRMA. 5. VERIFICAR TRIMESTRALMENTE EL ARQUEO DE CAJA DE LA FUNDACION CINARA. 6. VERIFICAR LA COMPROBACION DE TODAS LAS INVERSIONES Y VALORES DE LA FUNDACION CINARA Y DE LOS QUE ESTE TENGA EN CUSTODIA. 7. LAS DEMAS QUE DETERMINEN LA LEY O EL CONSEJO DIRECTIVO. 8...

CERTIFICA

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION CINARA ESTARA CONSTITUIDO POR: 1) LOS BIENES QUE EN EL ACTO DE SU FUNDACION SEAN DONADOS POR SUS PATROCINADORES Y QUE INICIALMENTE ASCIENDAN A LA SUMA DE SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE, (74.000.00). 2) POR APORTES QUE RECIBA DEL GOBIERNO COLOMBIANO O DE OTROS GOBIERNOS O DE OTRAS INSTITUCIONES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, DESTINADOS AL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS. 3) POR AUXILIOS O DONACIONES O CONTRIBUCIONES DE PERSONAS NATURALES O DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, REGIONALES O NACIONALES O INTERNACIONALES O EXTRANJERAS. 4) POR EL PAGO DE SERVICIOS TECNICOS, CIENTIFICOS O ACADEMICOS PRESTADOS POR LA FUNDACION CINARA.

LA FUNDACION CINARA NO PODRA ACEPTAR DONACIONES, APORTES, HERENCIAS O LEGADOS CON CONDICIONES MODALES CUANDO LA CONDICION O EL MODO CONTRARIEN ALGUNA O ALGUNAS DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS O RESTRINJAN ASI SEA EN UNA MINIMA PARTE SU LIBERTAD DE EJECUCION ADMINISTRATIVA.

CERTIFICA

QUE LA ENTIDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 25 DE ABRIL DE 2018 .

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
FECHA DE EXPEDICIÓN: MIÉRCOLES 25 ABRIL 2018 08:30:52 PM

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 25 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 HORA: 08:30:52 PM